

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 304

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1701/19
PARA SU RATIFICACIÓN.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

03 OCT 2019

MESA DE ENTRADA
N° 304 Hs. 1459 FIRMA:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 02 OCT 2019

VISTO la Nota N° 201/19 y N° 202/19 - Letra: L.F.R.B.I., presentadas por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V.-P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota N° 201/19 de fecha 30/09/19, solicitaba la emisión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida: 30/09/19 – regreso: 03/10/19) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor del Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC.

Que posteriormente mediante Nota N° 202/19, de fecha 01/10/19, informaba que debido a la reprogramación de vuelos y por razones inherentes a su agenda legislativa, solicitaba se deje abierto el pasaje requerido y emitido sin la confección del acto administrativo pertinente y que se suspenda la liquidación de los viáticos requeridos oportunamente.

Que por lo expuesto, corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH y autorizar a que los pasajes aéreos de referencia queden abiertos para un próximo viaje del Legislador mencionado.

Que la presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH, a nombre del Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, de acuerdo a las notas presentadas; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a que los pasajes aéreos autorizados, queden abiertos para un próximo traslado del Legislador mencionado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1701/19

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO Nº 4454	HORA 01 OCT 2019 10:22
FIRM	

Nota Nº: 202/19
Letra: L: F.R.B.I.

Ushuaia, 1 de octubre de 2019

Cristian RIGONI FUENTES
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Sr. Presidente
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle que, debido a re programación de vuelos y por razones inherentes a mi agenda legislativa, he decidido suspender la comisión de servicios oportunamente informada mediante Nota L: F.R.B.I. 202/19 y que el ticket aéreo N° 0449436370338-AR ha quedado abierto para ser utilizado en otra ocasión.

Asimismo, y en función de lo expuesto, solicito se cancele la liquidación de viáticos.

Sin otro en particular, saludo a Ud., atte.,

Federico R. BILOTTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

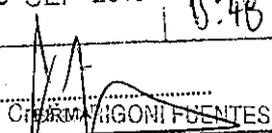


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERON"



PODER LEGISLATIVO Provincia de Tierra del Fuego
FPV-PJ Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N° 4451	30 SEP 2019	HORA 15:48
 GABRIELA MIGONI FUENTES		

Oficina Administrativa
Despacho de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N°: 201/19
Letra: L: F.R.B.I.

Ushuaia, 30 de septiembre de 2019

Sr. Presidente
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
S/D

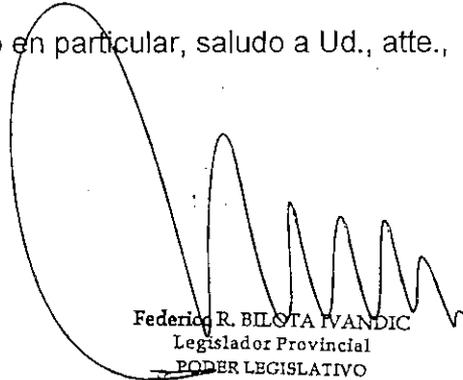
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de informarle que por razones inherentes a mi función legislativa debo trasladarme a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 30 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2019.

Por ello solicito tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la extensión de un pasaje aéreo tramo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Ida: 30/09/2019 USH-BUE
Vuelta: 03/10/2019 BUE-USH

Sin otro en particular, saludo a Ud., atte.,



Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO